PROYECTO DE GESTIÓN / 2027–2032

Secretaría Académica

Mg. Lucía Mignaqui | Marzo de 2027 a marzo de 2032

1. Introducción

Esta propuesta de trabajo para la Secretaría Académica del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” se inscribe en el compromiso con la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad. Estos principios, que forman parte de la tradición pública argentina y de la identidad de nuestra institución, orientan una concepción de la gestión académica centrada en la formación de docentes y traductores, la extensión a la comunidad y la producción y circulación del conocimiento, en particular en lenguas extranjeras.

La educación superior pública argentina atraviesa un escenario complejo, marcado por restricciones presupuestarias, transformaciones tecnológicas y profesionales y nuevos desafíos vinculados con el acceso, la permanencia y la graduación. En este contexto, resulta fundamental fortalecer las capacidades institucionales, aprovechar los recursos disponibles y construir respuestas colectivas que permitan sostener la calidad académica sin resignar los principios de inclusión y gratuidad.

El Lenguas cuenta con una extensa trayectoria y un conjunto diverso de proyectos y equipos dedicados a la investigación, la extensión, la formación continua, la publicación académica y la vinculación interinstitucional. Esta propuesta parte del reconocimiento de ese trabajo y de la voluntad de dar continuidad a las líneas desarrolladas por gestiones anteriores, al tiempo que procura fortalecer su articulación, su sostenibilidad y su proyección intra e interinstitucional.

En el marco de las funciones establecidas por el nuevo Reglamento Orgánico Institucional, la Secretaría Académica constituye un espacio de coordinación, acompañamiento y articulación entre el Rectorado y los distintos equipos y programas del Nivel Superior. Desde este punto de vista, la gestión académica consiste principalmente en facilitar el trabajo de los equipos responsables y generar condiciones para el desarrollo de nuevos proyectos. Esto requiere de una gestión basada en el conocimiento de las dinámicas institucionales, la comunicación clara, el respeto por las competencias de cada área y la construcción de acuerdos.

Mi experiencia al frente del Profesorado de Francés, junto con la participación en proyectos académicos, actividades de formación y espacios de trabajo interinstitucional, me ha permitido conocer tanto las posibilidades como las dificultades que atraviesan los modos de construcción colectivos. Desde ese recorrido, aspiro a contribuir a una gestión que combine el fortalecimiento del trabajo institucional cotidiano con la proyección académica del Lenguas, mediante una planificación realista, el establecimiento de prioridades compartidas y el seguimiento de los proyectos.

2. Ejes prioritarios de gestión

Los siguientes ejes de trabajo se organizan a partir de las funciones de la Secretaría Académica establecidas en el Reglamento Orgánico Institucional y constituyen dimensiones complementarias que permiten ordenar las prioridades y propuestas de gestión:

01 Bibliotecas y DECOED: acompañamiento de los equipos y fortalecimiento de su labor institucional

02 Articulación institucional y coordinación de la gestión académica

03 Investigación y producción de conocimiento

04 Formación continua, extensión y desarrollo profesional

05 Publicaciones y circulación de la producción académica

06 Vinculación interinstitucional y cooperación internacional

07 Fortalecimiento y difusión de las carreras

2.1 Bibliotecas y DECOED: acompañamiento de los equipos y fortalecimiento de su labor institucional

- Reconocer el papel central de las bibliotecas y el DECOED en el funcionamiento cotidiano del Lenguas y en el acompañamiento de las distintas actividades académicas de los tres niveles.
- Conocer las dinámicas de trabajo, los proyectos en marcha y las necesidades de cada equipo, mediante reuniones periódicas y espacios de intercambio, y dar continuidad a las líneas de trabajo existentes y las propuestas que surjan de sus integrantes.
- Favorecer la articulación con las direcciones de carrera, las coordinaciones de proyectos extracurriculares y de extensión.

- Revisar conjuntamente circuitos de comunicación, solicitud y gestión de recursos, procurando simplificar procedimientos y evitar superposiciones.
- Coordinar las tareas de comunicación institucional desarrolladas por el DECOED, atendiendo a las necesidades de las distintas áreas y niveles y la difusión de la oferta.
- Fortalecer el acceso, la disponibilidad y la difusión de recursos bibliográficos, documentales y tecnológicos de la institución.
- Evaluar la posibilidad de ampliar el acceso institucional a bases de datos y publicaciones académicas especializadas.
- Completar las tareas de traslado y puesta en funcionamiento de la biblioteca del SPET al nuevo espacio físico asignado.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación conjunta de las acciones desarrolladas, respetando la experiencia acumulada, las competencias y responsabilidades de cada equipo.

2.2 Articulación institucional y coordinación de la gestión académica

- Colaborar en el fortalecimiento del trabajo articulado entre la Secretaría Académica, el Rectorado y las direcciones de carrera, las coordinaciones de los proyectos y los equipos institucionales, respetando sus competencias y responsabilidades.
- Establecer modalidades de intercambio periódico para identificar necesidades comunes, acordar prioridades y coordinar acciones entre las distintas áreas.
- Mejorar los circuitos de comunicación y gestión académica, procurando que la información circule de manera clara y oportuna, y que los procedimientos sean sencillos y accesibles.
- Promover una planificación compartida de las actividades institucionales, que permita anticipar necesidades, eficientizar recursos y evitar superposiciones.
- Acompañar los procesos de evaluación institucional, actualización curricular y desarrollo de propuestas académicas, en articulación con las áreas responsables.
- Establecer mecanismos sencillos de seguimiento de los acuerdos y las acciones emprendidas, para evaluar resultados y realizar los ajustes pertinentes.

2.3 Investigación y producción de conocimiento

- Favorecer la participación de docentes, estudiantes y graduados en actividades de investigación, atendiendo a las particularidades de las distintas carreras y disciplinas.
- Reactivar el Programa de Investigación del Nivel Superior, reelaborándolo en diálogo con investigadores de nuestra institución y asesores externos si fuera preciso, para adecuarlo a las necesidades y los recursos actuales de nuestra institución.
- Promover una agenda de investigación propia del nivel superior no universitario, que contemple las particularidades de la formación docente y de traductores, las líneas de trabajo existentes y los recursos disponibles.
- Respaldar y fortalecer los espacios de investigación e intercambio académico existentes (Seminario Permanente de Estudios de Traducción, Centro de Estudios Francófonos, Grupo de Investigación SPET, Grupo Archivo de Traductorxs).
- Fortalecer el sistema de ayudantías y adscripciones, mejorando la difusión de las convocatorias, el acompañamiento de las trayectorias y los mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Favorecer la articulación entre proyectos y grupos de investigación del Lenguas y de otras instituciones de educación superior, así como la participación en convocatorias y redes académicas externas.
- Organizar las VI y las VII Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción y las Jornadas de Estudiantes en Lenguas Extranjeras, en articulación con los equipos responsables.
- Promover actividades de formación e intercambio entre equipos para compartir herramientas metodológicas, avances, dificultades y resultados de investigación, y facilitar su circulación dentro y fuera de la institución.

2.4 Formación continua, extensión y desarrollo profesional

- Ofrecer, dar continuidad y fortalecer propuestas de formación continua y extensión del Nivel Superior, atendiendo a las necesidades de actualización académica y profesional de docentes, estudiantes y graduados.
- Respaldar y fortalecer la Escuela de Otoño de Traducción Literaria “Lucila Cordone”, favoreciendo la continuidad de sus actividades y su proyección nacional e internacional.

- Impulsar los programas de AENS y ELE, favoreciendo los procesos de reelaboración y mejora propuestos por las coordinaciones.
- Mejorar la planificación, difusión y accesibilidad de la oferta de formación continua y extensión, a fin de ampliar la participación.
- Realizar las gestiones necesarias para el desarrollo y la actualización de la Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la Inclusión en el Sistema Educativo.
- Evaluar con los equipos pertinentes, la posibilidad de crear al menos un nuevo postítulo en alguna de las especialidades de la institución. De resultar viable, impulsar las gestiones correspondientes.

2.5 Publicaciones y circulación de la producción académica

- Dar continuidad y fortalecer las publicaciones institucionales (revista Lenguas V;vas, suplemento “El Lenguas”: proyectos institucionales, actas de Jornadas), respetando la autonomía de los equipos editoriales y atendiendo a sus demandas.
- Acompañar a los equipos editoriales en la planificación y gestión de las publicaciones, procurando garantizar su continuidad y periodicidad.
- Favorecer la articulación entre las publicaciones, los grupos de investigación, las carreras y los espacios de formación, extracurriculares y extensión, para ampliar las oportunidades de publicación de docentes, estudiantes y graduados.
- Promover la publicación de actas y otras producciones derivadas de congresos, jornadas y encuentros académicos de la institución.
- Fortalecer la difusión, accesibilidad y preservación digital de las publicaciones institucionales, en articulación con las bibliotecas, el DECOED y los equipos responsables.
- Explorar posibilidades de cooperación con otras instituciones y publicaciones académicas para ampliar la circulación y visibilidad de la producción del Lenguas.

2.6 Vinculación interinstitucional y cooperación internacional

- Dar continuidad y fortalecer los vínculos de cooperación académica con universidades, institutos de educación superior, organismos culturales y educativos, y asociaciones profesionales, tanto nacionales como internacionales.
- Identificar, dentro de los convenios y acuerdos existentes, oportunidades de enriquecimiento mutuo, y promover nuevas vinculaciones en función de las necesidades de las carreras, los proyectos y programas.

- Acompañar programas de intercambio y movilidad de estudiantes, docentes y graduados, así como los programas de asistentes de idiomas y otras experiencias de cooperación internacional.
- Fortalecer los vínculos con organismos de cooperación cultural y lingüística, como el Instituto Francés de Argentina, el Instituto Camões, el DAAD y otras instituciones vinculadas con las lenguas extranjeras.
- Alentar la participación de docentes, estudiantes y graduados en convocatorias, becas, redes académicas y proyectos de colaboración interinstitucional, mejorando la difusión de las oportunidades disponibles.
- Promover actividades conjuntas de formación, investigación y extensión interinstitucionales, en virtud de las redes y los vínculos construidos a lo largo del tiempo por los distintos equipos del Lenguas (Universidad de Rouen, British Council, Fundación Fulbright, entre otros).
- Establecer mecanismos sencillos de seguimiento de los acuerdos y proyectos de cooperación, para sostener y evaluar sus resultados durante esta gestión y favorecer su continuidad posterior.

2.7 Fortalecimiento y difusión de las carreras

- Acompañar, en articulación con las direcciones de carrera y el Rectorado, las acciones destinadas al fortalecimiento académico de los profesorados y traductorados del Lenguas, atendiendo a las particularidades y necesidades de cada uno.
- Favorecer la articulación entre las carreras y los distintos niveles educativos de la institución, así como con otras escuelas secundarias, para ampliar el conocimiento de la oferta formativa y facilitar el acercamiento de posibles ingresantes.
- Colaborar con las direcciones de carrera, coordinaciones, tutorías institucionales, centro de estudiantes y consejeros estudiantes en la identificación de dificultades vinculadas con el ingreso, la permanencia y la graduación, y acompañar el desarrollo de propuestas que contribuyan a mejorar las trayectorias estudiantiles.
- Dar continuidad y fortalecer las iniciativas de las tutorías institucionales, el acompañamiento académico y la articulación entre niveles que ya se desarrollan en la institución.
- Contribuir a mejorar la difusión de la oferta académica del Nivel Superior, mediante una comunicación clara, actualizada y accesible, en articulación con los equipos responsables.

- Fortalecer el vínculo con los graduados mediante la actualización de registros, la comunicación periódica y la promoción de su participación en actividades académicas, propuestas de formación continua y espacios de intercambio profesional.
- Promover el conocimiento de los ámbitos de inserción profesional de docentes y traductores, en colaboración con graduados, asociaciones profesionales y otras instituciones.
- Colaborar, dentro de las competencias de la Secretaría Académica, en los procesos institucionales de revisión y actualización de planes de estudio y en el seguimiento del proyecto de Bimodalidad.
- Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las carreras, procurando que las acciones desarrolladas por distintos equipos puedan difundirse en otros espacios.
- Acompañar especialmente las necesidades de las carreras con matrículas más reducidas, contribuyendo a identificar estrategias de difusión, articulación y fortalecimiento institucional junto con sus direcciones.

3. Criterios para la implementación

La puesta en práctica de esta propuesta requerirá de una primera etapa de trabajo orientada a conocer en profundidad la situación de cada área, identificar las necesidades más urgentes y acordar prioridades con los equipos responsables. A partir de este diagnóstico será posible establecer objetivos alcanzables, distribuir responsabilidades y definir mecanismos sencillos de seguimiento. Los avances y las dificultades identificados se sistematizarán en un informe anual de gestión.

Será fundamental que la planificación conserve la flexibilidad necesaria para responder a situaciones imprevistas y revisar las decisiones cuando las circunstancias lo requieran. En un contexto de recursos limitados y sobrecarga laboral de los miembros de la comunidad educativa, establecer prioridades también supone reconocer qué iniciativas pueden sostenerse, cuáles fortalecerse y cuáles desarrollar progresivamente.

Para ello, será indispensable asumir las responsabilidades de gestión con disposición para escuchar, capacidad de decisión y voluntad de construir acuerdos, procurando que las acciones de la Secretaría se traduzcan en mejoras concretas para el funcionamiento académico de la institución.

Referencias

- Reglamento Orgánico Institucional del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” (en construcción a partir del Reglamento Orgánico Marco, IF-2025-52194209-GCABA-DGSFD) https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MEDGC-MEDGC-1588-25-ANX.pdf
- Reglamento Académico Institucional del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” (RES. 2366-GCABA-MEDGC/2020)
- https://ieslvf-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/12/IF-2019-21117765-GCABA-ESC200584-RAI-aprobado.pdf